

el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrán aducir alegaciones y presentar los documentos que estimen pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 25 de enero de 2010.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 25 de enero de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Resolución Definitiva de expedientes sancionadores que se citan.*

Núms. Exptes.: DÑ/2009/92/AM/VP, DÑ/2009/174/AM/FOR, DÑ/2009/186/PA/ENP, DÑ/2009/197/PA/FOR, DÑ/2009/218/GC/FOR.

Interesados: Juan Correa Vela, José Antonio Yebra Moreno, José María Fuentes Sánchez, Juan José Bermúdez Rodríguez, OJU Noventa y Nueva, S.L.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva de los expedientes sancionadores DÑ/2009/92/AM/VP, DÑ/2009/174/AM/FOR, DÑ/2009/186/PA/ENP, DÑ/2009/197/PA/FOR, DÑ/2009/218/GC/FOR, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrán interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero, de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, procediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 25 de enero de 2010.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 15 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre resolución de procedimiento sancionador que se cita.*

Contenido del acto: Intentada la notificación de Resolución de expediente SE/2009/235/GC/VP, por infracción en materia de Vías Pecuarias por la Delegación Provincial de Me-

dio Ambiente de Sevilla, este organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Numero de expediente: SE/2009/235/GC/VP.

Interesado: Don Francisco Javier Román Montero.

DNI: 48.880.624.

Acto notificado: Resolución.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Sevilla, en Avda. de la Innovación, s/n, de esta capital, en horario de 9,00 a 14,00 horas, a efectos de conocimiento íntegro del acto.

Sevilla, 15 de diciembre de 2009.- La Delegada, Pilar Pérez Martín.

*ANUNCIO de 15 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre propuesta de resolución y cambio de Instructor de procedimientos sancionadores que se citan.*

Contenido del acto: Intentada la notificación de propuesta de resolución y cambio de Instructor de expedientes, debida a infracción en materia de flora y fauna, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Sevilla, este Organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número de expediente: SE/2009/529/GC/CAZ.

Interesado: Manuel Sánchez Martín.

DNI: 49.056.933.

Número de expediente: SE/2009/530/GC/CAZ.

Interesado: Francisco Sánchez Martín.

DNI: 48.949.341.

Número de expediente: SE/2009/439/GC/PESC.

Interesado: Álvaro Ariza Sanabria.

DNI: 15.408.599.

Número de expediente: SE/2009/457/AGMA/PESC.

Interesado: Benea Ion Vioral.

Último domicilio: C/ Juan López Sánchez, 20. Villamanrique de la Condesa (Sevilla).

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Sevilla, en Avda. de la Innovación, s/n, de esta capital, en horario de 9,00 a 14,00 horas, a efectos de conocimiento íntegro del acto.

Sevilla, 15 de diciembre de 2009.- La Delegada, Pilar Pérez Martín.